DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-49/18

Perú. Préstamo 4604/SX-PE a la República del Perú Proyectos de Inversión Forestal Perú

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, en su calidad de entidad implementadora del Fondo Climático Estratégico (*Strategic Climate Fund*), proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República del Perú, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del programa "Proyectos de Inversión Forestal Perú". Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$16.800.000, que formen parte de los recursos del Fondo Climático Estratégico (*Strategic Climate Fund*), del cual el Banco es entidad implementadora, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 19 de septiembre de 2018)